



CORELEC S.A.
SERVICIOS ELECTRICOS INDUSTRIALES

Guayaquil, Mayo 13 del 2.010

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
CORELEC S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.009, de la compañía CORELEC S.A., la preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, mencionando que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del 2.009 presenta razonablemente la situación de CORELEC S.A., de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO


Ing. Patricia Noriega J.

